



RESOLUCIÓN DE CONCEJO CANTONAL No. 001-2025
ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 001
SECRETARÍA GENERAL

AB. PATSY LISETTE JÁCOME CALLE, MGS.
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Ordinaria, efectuada el día **jueves nueve de enero del dos mil veinticinco**, por Unanimidad, **RESUELVE:** Autorizar al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un Convenio de Cooperación Técnico y Económico entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y el Ministerio de Inclusión Económica y Social Distrito Piñas, para la ejecución de los proyectos: Centro de Desarrollo Infantil CDI; Adulto Mayor Envejeciendo Juntos; Erradicación de Trabajo Infantil; y Discapacidad, por lo cual se autoriza a la Dirección de Procuraduría Sindica y Gestión Social, realizar los trámites legales pertinentes.

Santa Rosa, 09 de enero del 2025.

Ab. Patsy L. Jácome Calle, Mgs.
SECRETARIA GENERAL

C. C.: *Dirección de Procuraduría Sindica*
Dirección Financiera
Dirección de Gestión Social
Dirección de Talento Humano
Ministerio de Inclusión Económica y Social
Archivo

